



Resolución de Dirección **57 / 2024 - SRS -UNSa**
 Tercera rendición del adelanto N° 31.515 correspondiente a gastos para Service de IVECO Dominio OJJ 916 - EXP. N° 23131/23 - EXP. 1560/24
De: SRS-Económica



Salta,
 13/12/2024

VISTO:

El envío de fondos en concepto de Canon Patagonia, correspondiente a los fondos otorgados según adelantos N° 31.515 y el procedimiento de gastos para el Service de la IVECO Dominio OJJ 916; Y

CONSIDERANDO:

Que, el envío de fondos en concepto de Canon Patagonia es por la suma de \$12.820.421,27 (Pesos doce millones ochocientos veinte mil cuatrocientos veintiuno con 27/100), correspondientes a los fondos otorgados de acuerdo al Expediente N° 23.131/2023, adelanto N° 31.515, de la Dirección General Administrativa de la Universidad Nacional de Salta;

Que, Dirección de Sede eleva una tercera rendición del adelanto N° 31.515 por un monto total de \$723.623,45.- (Pesos setecientos veintitrés mil seiscientos veintitrés con 45/100), compuesta por 1 (uno) comprobante relativo a gastos de Service de la IVECO Dominio OJJ 916 de la Sede Regional Metán Rosario de la Frontera, con detalle obrante en planilla de correlación de comprobantes y en expediente 1560/2024.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Tener por aprobado el gasto por el pago de la Factura B 1010-00000087 relativa a gastos para el Service de la IVECO Dominio OJJ 916, por el importe total de \$723.623,45.- (Pesos setecientos veintitrés mil seiscientos veintitrés con 45/100), con fondos enviados en concepto de Canon Patagonia mediante adelantos N° 31.515, monto que Dirección de Sede elevara como tercera rendición, conforme al detalle obrante en planilla de correlación de comprobantes, y con la imputación que corresponda.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE
3.3.2.	\$ 723.623,45

Fondos otorgados Canon Patagonia adelanto

N° 31.515: -----	\$ 12.820.421,27	
Primera Rendición: -----	\$ 1.515.125,79	Resolución de Dirección 55/2024 - SRS - UNSa
Segunda Rendición: -----	\$ 2.025.550,00	Resolución de Dirección 56/2024 - SRS - UNSa
Tercera Rendición: -----	\$ 723.623,45	Resolución de Dirección 57/2024 - SRS - UNSa
Saldo: -----	\$ 8.556.122,03	



Resolución de Dirección **57 / 2024 - SRS -UNSa**

Tercera rendición del adelanto N° 31.515 correspondiente a gastos para Service de IVECO Dominio OJJ 916 - EXP. N° 23131/23 - EXP. 1560/24

De: **SRS-Económica**



Salta,
13/12/2024

ARTÍCULO 2°: Cursar copia de la presente a la Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección de Rendición de Cuentas y Consejo Asesor de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera para su conocimiento y efectos.


T.E.U. ELSA MARIANA BURGOS
SECRETARIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA




Prof. BEATRIZ EMILCE COPA
VICEDIRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN - R° DE LA FRONTERA